

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

Resol. N° 2024-706-CD-ECO#UNNE

✓ EXpte. N° 2025-344

✓ DEPARTAMENTO DERECHO

✓ UNIDAD CURRICULAR: DERECHO DE CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES

✓ CARGO QUE SE CONCURSA: AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA

✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

✓ CANTIDAD: CINCO (5)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Karin Lorena Rozenblum - Analía L.J. Verón - Sergio Juniors Shwoihort-----

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Srita. Daiana Celina Rodríguez. Se deja constancia que la mencionada, no se encuentra presente.

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Sabadini, Enzo – Panzardi, María- Amarilla, Leandro- Enriquez Godoy, Ma – Roldan, Enrique – Silvestrini, Marina - Perez Lugo, Sara- Egea, Andrea- Escobar, Viviana – Aguirre, Celeste-----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las ocho horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2024-706- CD**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **cinco (5)** cargos de **AUXILIARES DOCENTES de PRIMERA** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **DERECHO DE CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES**, del Departamento de **DERECHO**.-----

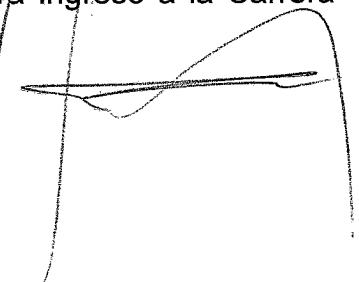
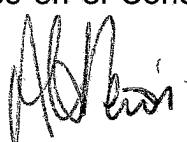
--- En el Sorteo de Tema, llevado a cabo el día veintiséis de mayo del año 2025, resultó desinsaculada la Bolilla N° 6 (seis), correspondiente al tema: Unidad 12: contrato de Fideicomiso. Definición. Contenido. Forma. Objeto. Sujetos. Solidaridad. Rendición de cuentas. Propiedad fiduciaria. Dominio Fiduciario. Efectos frente a terceros. Registración. Seguros. Actos de Disposición y gravámenes. Fideicomiso en garantía. Fideicomiso financiero. Contenido del contrato. Fideicomiso testamentario. Definiciones.-----

--- En el Sorteo de Orden de Exposición, resultó 1) SABADINI, ENZO; 2) EGEA, ANDREA; 3º) AMARILLA, LEANDRO; 4º) PEREZ LUGO; SARA; 5º) ESCOBAR, VIVIANA; 6º) AGUIRRE, CELESTE; 7º) PANZARDI, MARÍA; 8º) ROLDAN, ENRIQUE; 9º) SILVESTRINI, MARINA); 10º) ENRIQUEZ GODOY, MARÍA. -----

--- Se deja Constancia que el día veintisiete de mayo de 2025, presentaron su renuncia a la participación en el Concurso, mediante correo electrónico, la postulante **María José ENRIQUEZ GODOY** y la postulante **Sara Husni PEREZ LUGO**.-----

--- Finalmente, previo a adentrarnos en la valoración de los diferentes aspectos vinculados a la evaluación, se deja constancia que la postulante **Viviana ESCOBAR**, no concurrió a la clase pública. En ese sentido a las 11,04 horas del día veintiocho de mayo de 2025 se procedió a llamarla a viva voz dos veces, por parte de un jurado, y otras dos veces, por otro miembro del jurado, sin que haya comparecido persona alguna. En función de ello, no se realiza en la presente la valoración de su clase ni entrevista, como tampoco sus antecedentes y plan de actividades docentes por devenir innecesario, en razón de no haber participado de todas las instancias del Concurso.-----

--- Sentado lo anterior, se procede a la valoración integral del resultado de los diferentes aspectos de evaluación a ser considerados en el Concurso para Ingreso a la Carrera



Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste,
a saber:

Se presenta el postulante inscripto: **SABADINI, ENZO ENRIQUE**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)

FORMACIÓN ACADÉMICA (40)

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se encuentra cursando la Especialización en Teoría y Técnica del Proceso Judicial en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

FORMACION DOCENTE (40)

Se encuentra cursando el Profesorado Universitario. Ciclo de Complementación Curricular -Modalidad a distancia- en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Ha aprobado cuatro cursos de posgrado en formación docente.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (50)

Ha aprobado 6 diplomaturas y 18 cursos de posgrado, la mayoría de ellos relacionados con la Unidad Curricular.

Ha asistido a 19 actividades de actualización y perfeccionamiento.

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (7)

Se desempeña como Auxiliar Docente de Primera, con carácter de interino en la Unidad Curricular Fundamentos de Derecho Civil y Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste desde 2019 hasta la actualidad (Antigüedad: 6 años).

Ejerce como Auxiliar Docente de Primera, con carácter de interino en la Unidad Curricular Derecho de los Contratos y los Títulos Valores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste desde 2020 hasta la actualidad (Antigüedad: 5 años).

Se desempeñó como Ayudante Ad Honorem en la materia Derecho Comercial. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. UNNE. Corriente, desde 2016 hasta 2020.

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (7)

Elaboró Notas de Cátedra de la unidad curricular Derecho de los Contratos y los Títulos Valores, como material didáctico sistematizado.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (0)

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (25)

Coautor de cinco capítulos del libro Contratos y títulos valores. Partes General y Especial. 1er Ed. Resistencia Chaco. ISBN 978-987-730-682-8.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA (0)

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL (0)

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS (0)

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION (0)

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA (0)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (0)

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación

de 169 (ciento sesenta y nueve). -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)-----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10) -----

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte. -----

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10) -----

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados. -----

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)-----

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.-----

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (10)-----

Plantea una cabal Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.-----

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (0)-----

No se prevé selección bibliográfica.-----

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (0)-----

No se prevén actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.-----

PRSENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)-----

En el plan bajo análisis se prevén medianamente actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.-----

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10) -----

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular. -----

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)-----

Se realizan aportes específicos a los alcances del título profesional.-----

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (10)-----

Se evidencia la presencia de integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **75 (setenta y cinco)**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)-----

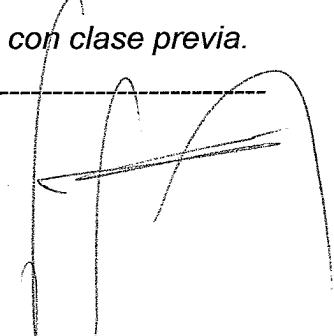
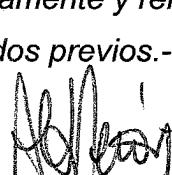
BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)-----

No realiza-----

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (5)-----

Realiza una breve introducción. Presenta sintéticamente y relaciona con clase previa.

En la parte práctica consulta sobre otros contenidos previos.-----



ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (7).

Clase ordenada aunque con dependencia del Power Point (en adelante, ppt.). Asimismo, la clase tuvo un alto contenido teórico en vez de práctico. En caso de fideicomiso financiero refiere, de manera generalizada, que hay "captación de fondos públicos" lo que no siempre es así. Tuvo un buen desplazamiento en el aula, salvo cuando se posicionaba ante el ppt. No se desconcentró ante interrupciones de personas que pretendieron ingresar al aula. Realizó un cuadro para explicar la estructura subjetiva del fideicomiso, muy claro. Terminó en tiempo.

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (7)

Relativamente adecuada. En momentos utiliza términos como "IPDUV" sin aclarar la sigla, dándola por reconocida al alumnado.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (7)

Los combina adecuadamente con uso de pizarrón, aunque en gran parte de la clase estuvo frente al ppt, en superposición con la pantalla.

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (7)

Plantea un caso, propone Código Qr para descargar el práctico, propone trabajar 45 minutos y luego pone en común. Interactúa con preguntas. Sugiere uso responsable de IA destacando sus bondades pero también sus riesgos.

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (7)

Deriva a lectura respecto de la cuestión referida a si el fiduciario puede ser fideicomisario, pero sin precisar autor.

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (10)

Propone bibliografía especializada y general.

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (7)

No hizo una referencia concreta a la importancia del tema para el contador.

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (7)

Utilizó algunos ejemplos adecuado.

De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **62 (sesenta y dos)**

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)

Se expresa adecuadamente.

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)

Refiere vocación por la docencia.

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (7)

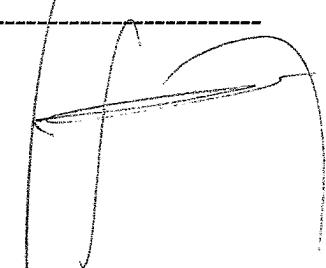
Mostró conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad.

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE 10)

Conoce su plan.

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)

Guarda adecuada vinculación.



EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL -----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL -----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **47 (cuarenta y siete)** -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 44,21 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: EGEA, ANDREA

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACION ACADÉMICA: (120)-----

Es abogada (UNNE), Magíster en Administración y Resolución de Conflictos, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE; -----

FORMACION DOCENTE. (75)-----

Especialista en Docencia Universitaria, egresada de la Facultad de Humanidades de la UNNE. -----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (50)-----

Posee 3 diplomaturas y 40 cursos de actualización y perfeccionamiento.-----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (50)-----

* Profesora por contrato de la asignatura “INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS”, en el Módulo de Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. 1999/2018 * Auxiliar Docente de Primera Categoría interina de la asignatura “FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL”, dictada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. 2019/2022. * Auxiliar Docente de Primera Categoría interina de la asignatura “DERECHO DE LOS CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES” dictada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. 2020/2024.* Auxiliar Docente de Primera Categoría por Concurso de Antecedente y Oposición, de la unidad curricular “FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL”, dictada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. 2023/2024* Profesora de las asignaturas “NEGOCIACIÓN” y “DERECHO PROCESAL” dictadas en la carrera de “Martillero Público, Tasador y Corredor”, dependiente de la Universidad Nacional de Formosa. 2002/06-09.* Derecho Comercial - Comisión: B - Ciencias Empresariales (Contador - Administración - Comercio Int. - Comercialización): en el periodo comprendido entre el 01/03/2010 y el 30/06/2010; Prof. Adjunto; según Resol. Nro.: 043/10. * Derecho Comercial - Comisión: U - Ciencias Empresariales (Contador - Administración - Comercio Int. - Comercialización): en el periodo comprendido entre el 28/02/2011 y el 30/06/2011; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 027/11.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 1105/10): en el periodo comprendido entre el 01/08/2011 y el 30/11/2011; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 161/11. * Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. N° 1105/10): en el periodo comprendido entre el 30/07/2012 y el 30/11/2012; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 160/12* Derecho de Empresas en Crisis -



Comisión: B - Contador Público (R.M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 17/08/2012 y el 24/08/2012; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 208/12.* Derecho de Empresas en Crisis - Comisión: B - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 11/10/2012 y el 30/11/2012; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 320/12.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 29/07/2013 y el 30/11/2013; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 181/13. * Derecho de Empresas en Crisis - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 07/08/2013 y el 30/11/2013; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 235/13. * Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 28/07/2014 y el 30/11/2014; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 188/14.* Derecho Comercial - Comisión: B - Contador Público (R.M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 05/08/2015 y el 30/11/2015; Prof. Adjunto; según Resol. Nro.: 290/15 * Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 05/08/2015 y el 30/11/2015; Prof. Adjunto; según Resol. Nro.: 533/15.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R.M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 08/08/2016 y el 30/11/2016; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 354/16.* Principios de Economía Política - Comisión: G - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 18/08/2016 y el 30/11/2016; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 398/16.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 06/03/2017 y el 30/06/2017; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 658/16.* Derecho Comercial - Comisión: B - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 07/08/2017 y el 30/11/2017; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 285/17.* Derecho de Empresas en Crisis - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 01/08/2017 y el 01/11/2017; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 564/17.* Práctica Profesional II - comisión: F - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 07/08/2017 y el 30/11/2017; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 283/17.* Sociedades comerciales - comisión: F -Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 05/03/2018 y el 30/06/2018; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 99/18.* Derecho comercial - comisión: B - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 01/08/2018 y el 30/11/2018; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 324/18* Práctica Profesional II - comisión: F - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 01/08/2018 y el 30/11/2018; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 323/18.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 74/17): en el periodo comprendido entre el 06/03/2019 y el 30/06/2019; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 437/18.* Sociedades Comerciales - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 319/09): en el periodo comprendido entre el 06/03/2019 y el 30/06/2019; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 437/18.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 05/08/2019 y el 30/11/2019; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 140/19* Taller de Práctica Profesional II - Comisión: F -Abogacía (Res. Nº 74/17): en el periodo comprendido entre el 05/08/2019 y el 30/11/2019; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 144/19.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 450/18): en el periodo comprendido entre el 02/03/2020 y el 30/06/2020; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 29/20.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 450/18): en el periodo comprendido entre el 02/03/2020 v el 30/06/2020; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 29/20.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. Nº 1105/10): en el periodo comprendido entre el 10/08/2020 y el 30/11/2020; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 144/20.* Taller de Práctica Profesional de Asesoría de Empresas - Comisión: A - Abogacía (Res. Nº 450/18): en el periodo comprendido entre el 10/08/2020 y el 30/11/2020; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 148/20.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - Comisión: A - Abogacía (Res. Nº 450/18):en el periodo comprendido entre el 10/08/2020 y el 30/11/2020; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 163/20.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. Nº 450/18): en el periodo comprendido entre el 08/03/2021 y el 30/06/2021; Prof. Asociado; según Resol. Nro.:

303/20.* Derecho Comercial - Comisión: A - Contador Público (R. M. N° 1105/10): en el periodo comprendido entre el 09/08/2021 y el 30/11/2021; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 168/21.* Derecho de Empresas en Crisis - comisión: A - Contador Público (R. M. N° 1105/10): en el periodo comprendido entre el 09/08/2021 y el 30/11/2021; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 172/21.* Taller de Práctica Profesional de Asesoría de Empresas - Comisión: A - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 09/08/2021 y el 30/11/2021; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 294/21.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - Comisión: F - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 09/08/2021 y el 30/11/2021; Prof. Asociado; según Resol. Nro.: 172/21.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 07/03/2022 y el 30/06/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 30/22.* Derecho de la Empresa en Crisis - Comisión: F - Abogada (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 07/03/2022 y el 30/06/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 30/22.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: A - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 26/04/2022 y el 12/05/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 81/22.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: A - Abogada (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 17/05/2022 y el 14/06/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 91/22.* Derecho de Empresas en Crisis - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 1105/10): en el periodo comprendido entre el 08/08/2022 y el 30/11/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 141/22.* Instituciones del Derecho Privado II - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 3344/21): en el periodo comprendido entre el 08/08/2022 y el 30/11/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 141/22.* Taller de Práctica Profesional de Asesoría de Empresas - Comisión: A - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 08/08/2022 y el 30/11/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 145/22.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - Comisión: F - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 08/08/2022 y el 30/11/2022; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 145/22.* Derecho Constitucional y Administrativo - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 3344/21): en el periodo comprendido entre el 06/03/2023 y el 30/06/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 20/23.* Derecho Comercial y Empresario - comisión: F - Abogacía (R.M. N° 2423/22): en el periodo comprendido entre el 06/03/2023 y el 30/06/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 24/23.* Derecho de la Empresa en Crisis - Comisión: F - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 06/03/2023 y el 30/06/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 24/23.* Instituciones del Derecho Privado II - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 3344/21): en el periodo comprendido entre el 07/08/2023 y el 30/11/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 125/23.* Taller de Práctica Profesional de Asesoría de Empresas - comisión: A - Abogada (R.M. N° 2342/22): en el periodo comprendido entre el 07/08/2023 y el 30/11/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 129/23.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - Comisión: F - Abogacía (R.M. N° 2423/22): en el periodo comprendido entre el 07/08/2023 y el 30/11/2023; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 129/23.* Derecho Constitucional y Administrativo - comisión: A - Contador Público (R.M. N° 3344/21): en el periodo comprendido entre el 11/03/2024 y el 30/06/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 39/24.* Derecho Comercial y Empresario - Comisión: F - Abogacía (R.M. N° 2423/22): en el periodo comprendido entre el 11/03/2024 y el 30/06/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 42/24.* Derecho de la Empresa en Crisis - Comisión: F - Abogacía (Res. N° 450/18): en el periodo comprendido entre el 11/03/2024 y el 30/06/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 42/24.* Instituciones del Derecho Privado II - Comisión: A - Contador Público (R.M. N° 3344/21): en el periodo comprendido entre el 05/08/2024 y el 30/11/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 135/24.* Taller de Práctica Profesional de Asesoría de Empresas - Comisión: A - Abogacía (R.M. N° 2342/22): en el periodo comprendido entre el 05/08/2024 y el 30/11/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 138/24.* Personas Jurídicas Civiles y Comerciales - comisión: F - Abogacía (R.M. N° 2423/22): en el periodo comprendido entre el 05/08/2024 y el 30/11/2024; Prof. Titular; según Resol. Nro.: 138/2.* Profesora Adjunta de la materia "SOCIEDADES" dictada en la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Resistencia, dependiente de la Universidad Gastón Dachary. 2016/19.* Profesora Adjunta de la materia "DERECHO CIVIL" dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Sede Resistencia, dependiente de la Universidad Gastón Dachary. 2017/19.* Profesora Adjunta de la materia "SOCIEDADES"

dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Sede Resistencia, dependiente de la Universidad Gastón Dachary. 2017/21.

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (7)

Revisión y corrección de material de estudio de la Cátedra “FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL” (power point) del Capítulo XIV correspondiente al programa vigente.

Revisión y corrección de material de estudio de la Cátedra “DERECHO DE CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES” (power point) del Capítulo XVI correspondiente al programa vigente

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (25)

Realicé en coautoría con los Abogados Nelson G. Mussín y María S. Panzardi, el

Capítulo XIV del libro “FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL” dirigido por la Dra. María Laura Estigarribia Bieber, publicado por Editorial Contexto, en la ciudad de Resistencia. 2022.

Realicé en coautoría con el Abogado Enrique Juan José Roldán, el Capítulo XVI del libro “MANUAL DE DERECHO DE CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES” dirigido por la Dra. María Laura Estigarribia Bieber, publicado por Editorial Contexto, en la ciudad de Resistencia. 2022.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA (5)

Disertante en Curso de Posgrado “CONFLICTOS EN LAS ORGANIZACIONES: CONDUCCIÓN EFECTIVA DESDE LA MEDIACIÓN”, realizado en las Sedes Regionales de Goya y Curuzú Cuatiá, con una carga horaria total de 100 hs. reloj.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Ha conducido 22 adscripciones.

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION (6)

Miembro integrante de la “Comisión Evaluadora de Asignación a Cargos Docentes por Antecedentes y Oposición para el 1er Cuatrimestre del año 2012” para acceder al dictado de la materia “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”, en la Carrera de Contador Público, en la Universidad de la Cuenca del Plata. 26 de octubre 2011.

Miembro integrante de la “Comisión Evaluadora y de la Entrevista Individual” para la Permanencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple de la unidad curricular “Derecho de Contratos y Títulos Valores” (Res. 521/23-CD y 851/23-D), en la Carrera de Contador Público de la UNNE. 12 de abril 2024.

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES PROFESIONALES (9)

Asesorías legales y empleada en el Poder Judicial de la provincia del Chaco.

- - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **347 (trescientos cuarenta y siete)**

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10)

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (5)

Relativa Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

CRITERIO DE SELECCION BIBLIOGRAFICA (5)

Relativa revisión bibliográfica.

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (7)

Relativa previsión de actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)

Relativa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10)

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)

Se realizan aportes específicos a los alcances del título profesional.

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (10)

Se evidencia la presencia de integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.

De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **82 (ochenta y dos)**.

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (10)

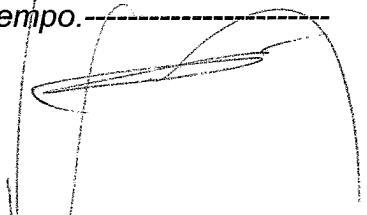
Lo hace bien.

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (7)

Destaca el tema y su importancia. Aclara que el temario lo va a desarrollar de manera práctica. No relaciona en general con temáticas previas.

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (10)

La clase estuvo muy bien organizada. Retoma sintéticamente contenidos teóricos (noción de fideicomiso, contenido, plazo, clases, etc.). Realiza un cuadro muy interesante en el pizarrón, que luego vincula y lo va completando al trabajar el caso práctico que propone. Buena energía y tono de voz. Pidió 5 minutos más. Terminó en tiempo.



PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)

Terminología adecuada al alumnado.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (7)

Utiliza presentación en ppt. Auspicia el uso del aula virtual, aunque no recomienda mayores elementos tecnológicos que esos en el aula.

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)

Es permanente, con consultas, preguntas y respuestas que simula, derivando en una clase interactiva. Propone actividades prácticas. Vincula los casos prácticos adecuadamente con la teoría, completando el cuadro que previamente desplegó en el pizarrón

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (7)

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (10)

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (7)

Los vincula relativamente.

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (7)

Incorpora algunos ejemplos.

De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una **puntuación de 85 (ochenta y cinco)**

D - ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)

Se expresa adecuadamente.

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)

Refiere vocación por la docencia.

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (10)

Mostró un amplio y detallado conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad.

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE (10)

Conoce su plan.

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)

Guarda adecuada vinculación.

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **50 (cincuenta)**

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde

asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 57,13 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: AMARILLA, LEANDRO IVÁN

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA (120)-----

Abogado, escribano y especialista en derecho de daños. -----

FORMACION DOCENTE (10)-----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (10)-----

Cinco cursos de actualización y una diplomatura. -----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (10)-----

Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, en la asignatura de FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Renovando la designación por Resolución N° 339/19 C.D. desde el 11 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Renovado por Resolución N° 628/19 C.D. desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre 2020. Renovado por Resolución N° 346/20 C.D. desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre 2021. Renovado por Resolución N° 502/21 C.D. desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022. Renovado por Resolución N° 655/22 C.D. desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre 2023. Renovado por Resolución N° 52/23 C.D. desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024. Renovado por Resolución N° 719/24 C.D. desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025. -----

Docente Responsable del dictado de clases y toma de exámenes de la asignatura de FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, en la Extensión Áulica de la Ciudad de GOYA, Corrientes, Designado por Resolución N° 95/23 C.D., Primer Cuatrimestre del período lectivo 2023.-

Docente Responsable del dictado de clases y toma de exámenes de la asignatura de FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, en la Extensión Áulica de la Ciudad de PINEDO, Chaco, Designado por Resolución N° 94/23 C.D., Primer Cuatrimestre del período lectivo 2023.-

Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, en la asignatura de DERECHO DE CONTRATOS Y TITULOS VALORES, Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Designado por Resolución N° 56/20 C.D. desde el 13 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre 2020. Renovado por Resolución N° 346/21 C.D. desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre 2021. Renovado por Resolución N° 502/21 C.D. desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022. Renovado por Resolución N° 655/22 C.D. desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre 2023. Renovado por Resolución N° 52/23 C.D. desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024. Renovado por Resolución N° 719/24 C.D. desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025. -----

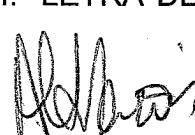
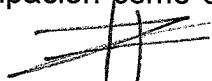
PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA-----

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA-----

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (10)-----

Participación como Coordinador de la obra, y coautor del capítulo IV: "LA EMPRESA", del Manual de "FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL", obra publicada por parte de la Editorial Contexto, en el mes de julio de 2022, bajo la dirección de la Dra. María Laura Estigarribia Bieber. Páginas 123 a 141. -----

Participación como coautor del Capítulo XXXII: "LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ", del



Manual de “CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES” – Parte General y Especial, obra publicada por parte de la Editorial Contexto, en el mes de marzo 2022, bajo la dirección de la Dra. María Laura Estigarribia Bieber. Páginas 711 a 735.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES PROFESIONALES (6)

Ejercicio liberal de la profesión y empleado judicial en la provincia de Chaco.

De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una **puntuación de 166 (ciento sesenta y seis)**

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (7)

El plan de actividades planteado resulta relativamente pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (10)

Promueve la integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (7)

Relativa revisión bibliográfica aunque con adecuada propuesta.

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (5)

Escasa previsión de actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)

Escasa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.

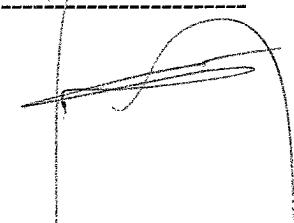
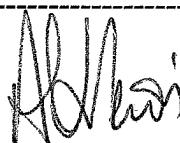
FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10)

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (5)

Se realizan algunos aportes específicos a los alcances del título profesional.

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (5)



Se evidencia escasa integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **74 (setenta y cuatro)**.

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)

No realiza

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (0)

No realiza. Partió del caso y señalando un grupo de WhatsApp y aula virtual, de los cuales brinda código QR para acceso.

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (5)

Parte del caso sin hacer un ligero repaso teórico para ubicación del tema. No se apreció un hilo conductor claro respecto del contenido, aunque se destaca el manejo del tema que se reflejó en su nula dependencia del ppt. Buen tono de voz. Vinculó teoría y práctica con las preguntas que fue proponiendo con base en el caso planteado. Expresó respecto del fideicomiso financiero, que se vincula con bolsa en unidad siguiente. No usó pizarrón como recurso. Terminó en 29 minutos.

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (5)

Utiliza lenguaje mayormente técnico.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (7)

Usa ppt. códigos QR para acceder a WhatsApp y aula virtual. Propone actividades con IA, con uso responsable (refirió que usó ChatGPT para la definición de fideicomiso y la comparó con la del CCC).

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (5)

Propone actividades con IA. Otra actividad para ver un video de 2 minutos sobre fideicomiso y que luego hagan un actividad con un intento, por 30 minutos. Asimismo, una actividad asincrónica en el aula con libre navegación respecto del tema. Resulta interesante, aunque sobrecargado.

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)

La menciona, pero a mitad de la clase, Luego de proponer las actividades prácticas, vuelve sobre la bibliografía

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (0)

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (0)

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **37 (treinta y siete)**

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (7)

Se expresa adecuadamente., aunque con bajo tono de voz.

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)

Refiere vocación por la docencia.-----
CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (7)-----
Mostró conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad.-----
CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE 10)-----
Conoce su plan.-----
RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----
Guarda adecuada vinculación.-----
EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL -----
DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL -----
DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----
EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----
- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **44 (cuarenta y cuatro)** -----
E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----
En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 39,49 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: **AGUIRRE, CELESTE MARLENE**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----
FORMACIÓN ACADÉMICA: (40)-----
Abogada. Cursando Maestría en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia. -----
FORMACION DOCENTE-----
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (50)-----
Cuatro diplomaturas disciplinares y cincuenta y un cursos de actualización.-----
TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (2)-----
Ayudante alumno en la Cátedra “A” de Familia y Sucesiones. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas- UNNE (2019- 2021) (Sin resolución).-----
Adscripta Egresada Ad- Honorem por concurso en la Cátedra “A” de Litigación Penal Oral. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas - UNNE. (Resolución 359 C.D 2022).-----
Docente Entrenador en la Jornada Universitarias de Litigación Penal. CENLU – INECIP. Noviembre 2021. 4.3.2 Integrante de la Red de Docentes Universitarios del Centro de Estudios Universitarios de Litigación Penal (CENLU). 2022 – Actualidad-----
Jornada de Actualización de Derecho Procesal Penal” organizado por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes. Junio 2023. Expositora
PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA-----
TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (5)-----
Integrante de equipo de investigación: “El Acceso a la justicia como política pública: el consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho de la UNNE” bajo la dirección de

la Dra. Anís, Mónica. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas- UNNE. 2020.

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (7)

COAUTORA. Proceso Penal: Gestión del conflicto en el sistema acusatorio” del primer congreso de litigación oral del NEA”/Coordinación General de Guillermo Lopez Caballero-1a ed. - Resistencia: Contexto Libros, 2023.

Aguirre, Celeste Marlene; Pérez, Maximiliano. “El proceso de adopción en Argentina: vulneración de derechos constitucionales de los niños, niñas y adolescentes”. Revista de Investigación Científica y Tecnología Vol. 4, Núm. 1. (Junio 2020). Universidad Privada María Serrana (Asunción): 91-100.

Aguirre Celeste Marlene. “Violencia contra las mujeres, la otra pandemia. Medidas con impacto en la provincia de Corrientes”. Enseñanza del Derecho 4 (2021). Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas UNNE: 63-70.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO

TECNOLOGICO Y SOCIAL

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES PROFESIONALES (2)

Ejercicio liberal de la profesión y asesoría en institución pública.

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una **puntuación de 106 (ciento seis)**

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (7)

El plan de actividades planteado resulta relativamente pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (7)

Relativa integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

CRITERIO DE SELECCION BIBLIOGRAFICA (0)

No realiza aporte bibliográfico.

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (0)

Falta de previsión de actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)

Relativa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10)

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (7)

Se vislumbran algunos aportes específicos a los alcances del título profesional.

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFILE PROFESIONAL (7)

Se evidencia la presencia de algunos aportes a la integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **63 (sesenta y tres)**.

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)

No realiza

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (0)

No realiza.

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (5)

La clase fue mayormente teórica, con mucho apoyo en el ppt. No hubo una propuesta práctica adecuada para el tipo de clase que se espera con relación al cargo y forma de dictado de la asignatura. Facilita un caso para analizar en la clase, lo lee, y deriva a realizar aportes en el foro acerca de “que artículos se harían valer ante la justicia en el caso”, lo que marca un discurso orientado a un alumno de derecho, más que de ciencias económicas. El caso propuesto es sumamente técnico con relación al alumnado al que está dirigido. Termina en 27 minutos. No desarrolla íntegramente los contenidos, especialmente en cuanto a la distinción de las clases de fideicomiso. Sin perjuicio de ello, se advierte un buen manejo del espacio, con excelente tono de voz.

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (5)

Poco adecuado para el alumnado al que está dirigido.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (7)

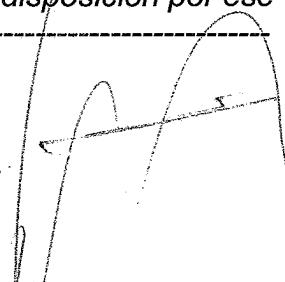
Utiliza Genially. Aunque la letra en la presentación es reducida, lo que dificulta la lectura del público, apareciendo como un mero soporte para el docente. Usa un formulario interactivo para las preguntas multiple choice (de opciones múltiples) que plantea. Facilita un caso al que brinda acceso mediante Qr

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (7)

Realiza planteos con preguntas y respuestas. Propone instancias de intercambio con los alumnos, mediante uso del Código Civil y Comercial. Propone la realización de un intercambio por medio de la plataforma Zoom, con los alumnos a modo de tutoría.

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (5)

Refiere actividades que cargó en el aula virtual y material que puso a disposición por ese medio y foro de debate.



ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)-----

No propone especial y general. Solo recomienda lecturas que exhibe muy rápidamente en el ppt., sin mencionarlas, o recomendar alguna en concreto.-----

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (0)-----

No vincula.-----

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (0)-----

No incorpora.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **34 (treinta y cuatro)** -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)-----

Se expresa adecuadamente.-----

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)-----

Refiere vocación por la docencia.-----

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (7)-----

Mostró conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad.-----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE 10)-----

Conoce su plan.-----

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (7)-----

Guarda relativa vinculación.-----

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL -----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL -----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **44 (cuarenta y cuatro)** -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 33,67 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: PANZARDI, MARÍA FLORENCIA

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACION ACADÉMICA: (100)-----

Abogada, especialista en Derecho Laboral.-----

FORMACION DOCENTE-----

Especialización en Docencia de la Educación Superior, en curso. Tres diplomaturas y tres



talleres de actualización ligados a la actividad docente. No se valora por falta de finalización.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (50)

Una diplomatura disciplinar. Treinta y tres actividades y cursos de actualización.

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (24)

Funciones de adjunta en el cargo de Auxiliar Docente de Primera de la Asignatura Derecho del Trabajo por Resolución 537/2022 CD.

Auxiliar Docente de Primera interina en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de esta Facultad de Ciencias Económicas. Desde 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o hasta cubrir el cargo que ocupó por concurso, lo que ocurra primero, por Resolución 14170/2017. Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada por Resolución N° 314/18 CD de fecha 04 de Octubre de 2018, referida al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición- Resolución N°14469/17 CD. Renovado por Resolución 322/23 CD. Auxiliar docente de Primera Interina, con Dedicación Simple, de la asignatura Fundamentos del Derecho Civil y Comercial de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada el 11 de Julio de 2019 por Resolución CD 339/19, con renovación de la designación por el período 2021 por Resolución 346/20 CD y 2022 por Resolución 502/21 CD. Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple de la asignatura Fundamentos de Derecho Civil y Comercial de la facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional del Nordeste. Designada por Resolución 293/23 CD de fecha 08 de junio de 2023, referida al Concurso Público de Títulos, Antecedente y Oposición- Resolución 652/22CD. Auxiliar docente de Primera Interina, con Dedicación Simple, de la asignatura Derecho de Contratos y Títulos Valores. Designada el 13 de febrero del 2020 por Resolución 0056/20, con renovación de la designación por el período 2021 por Resolución 346/20 CD; periodo 2022 por Resolución 502/21 CD; periodo 2023 por Resolución 655/22 CD; periodo 2024 por Resolución 52/23CD y periodo 2025 por Resolución 719/24 CD.

Adscripta a Docencia Ad – Honorem por concurso, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de esta Facultad de Ciencias Económicas. Desde el 20 de Noviembre de 2014 por el término de 2 años, por Resolución N° 12586/2014 en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Docente responsable del dictado de clases y toma de examen de la Extensión Áulica de la Localidad de Goya- Corrientes en la asignatura Derecho del Trabajo de esta Facultad de Ciencias Económicas junto al titular Simón Rubén Getzel y Verónica Beatriz Gentile. Resolución 447/2022 CD. 4 Ayudante de la Cátedra B de “Derecho Internacional Público” de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas - UNNE, desde el año 2008 a 2011. Ayudantía desempeñada en el curso a cargo del titular de cátedra José Ernesto Meixner. Asistiendo en el dictado de la asignatura y participando activamente en la cátedra.

DISERTANTE en la “DIPLOMATURA EN PROCEDIMIENTO LABORAL CODIGO PROCESAL LABORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LEY 7434” Organizada por el Estudio Castelli & Asociados. Auspiciado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en carácter de DISERTANTE, los días 18 y 26 de mayo de 2017, Resistencia – Provincia del Chaco.

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (10)

Colaboración en la corrección y adaptación de notas de cátedra y guía de estudio.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (10)

Manual CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES Parte General y Especial Editorial Contexto, año 2021 en calidad de autora del Capítulo XI "TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, PERMUTA, CESIÓN DE DERECHOS, TRANSACCIÓN Y SUMINISTRO" junto con Verónica Beatriz Gentile, bajo la dirección de María Laura Estigarribia Bieber. Páginas 291-315.

Manual FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL Editorial Contexto, año 2022 en calidad de autora del Capítulo XIV "DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES" junto con Nelson Guillermo Mussin y Andrea Silvana Egea, bajo la dirección de María Laura Estigarribia Bieber. Páginas 419-439.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO

TECNOLOGICO Y SOCIAL

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION (4)

Integrante de Comisión Evaluadora de Evaluación docente en carácter de suplente según resolución 657/24 CD-ECO.

Integrante de Comisión Evaluadora de Evaluación docente en carácter de suplente según resolución 357/24 CD-ECO.

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES PROFESIONALES (8)

Ejercicio liberal de la profesión. Asesora letrada en instituciones públicas.

De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una **puntuación de 206 (doscientos seis)**

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10)

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (10)

Adecuada integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

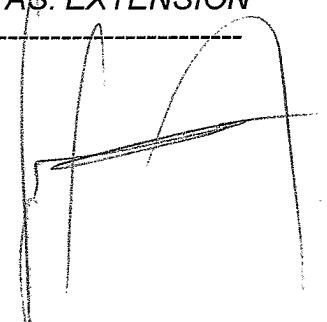
CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (5)

Relativa revisión bibliográfica.

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (5)

Escasa previsión de actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)



Relativa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10)

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)

Se realizan aportes específicos a los alcances del título profesional.

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (10)

Se evidencia la presencia de integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **85 (ochenta y cinco)**.

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)

No realiza.

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (10)

Presenta el tema y delinea los objetivos de la clase.

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (10)

Inicia retomando algunos contenidos teóricos para repasar la estructura contractual con un gráfico en la presentación muy ilustrativo, que explica. Relaciona con contenidos de la misma unidad y otras. Brinda ejemplos adecuados al contenido que desarrolla y acordes al público destinatario. El ppt lo usa de apoyo, no de lectura permanente. Usa pizarrón para explicar cómo se realiza la traslación patrimonial. Denota conocimiento del tema. Luego inicia el análisis del caso propuesto sobre el tema, que aclara está subido previamente al aula virtual. Utiliza el caso de fideicomiso de administración, para que se identifiquen elementos con diferentes consignas que expone en clase con gráficos y respuestas que utiliza para ir diferenciando las clases de fideicomiso, especialmente con las dos que no se reflejaron en el caso. Propone luego un segundo caso, de fideicomiso financiero, que desarrolla y exemplifica con la misma modalidad referida. Brinda un esquema o guía de contenidos para estudiar el tema. Termina en 28 minutos.

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (7)

Utiliza un lenguaje claro, y sencillo, acorde al alumnado para el que está dirigida la clase.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (10)

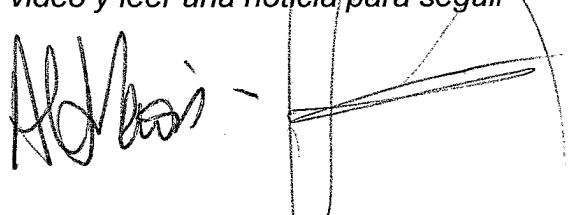
Usa ppt. Refleja uso del aula virtual, al momento de brindar el caso.

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)

Plantea interacción con los alumnos mediante preguntas e intercambio en el aula virtual.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (10)

Propone una actividad práctica consistente en ver un video y leer una noticia para seguir



trabajando en la clase siguiente.-----

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (10)-----

Propone bibliografía estricta sin ampliar.-----

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (10)-----

Vincula los contenidos y resalta la importancia para el contador público.-----

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (0)-----

No incorpora.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una **puntuación de 77 (setenta y siete)**-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)-----

Se expresa adecuadamente.-----

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)-----

Refiere vocación por la docencia.-----

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (10)-----

Mostró un amplio y detallado conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad.-----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE (10)-----

Conoce su plan.-----

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----

Guarda adecuada vinculación.-----

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL-----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL -----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una **puntuación de 50 (cincuenta)**.-----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 51,04 PUNTOS.-----

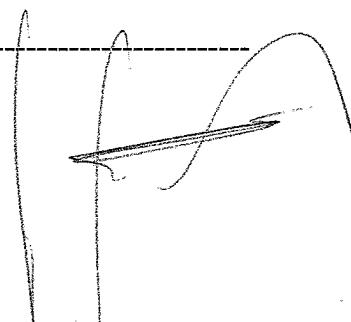
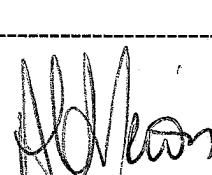
Se presenta el postulante inscripto: **ROLDÁN, ENRIQUE JUAN JOSÉ**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA: (40)-----

Abogado, egresado de la Universidad Católica de Salta.-----

FORMACION DOCENTE (60)-----



Profesor Universitario, egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

Aprobó una Diplomatura y 3 cursos de Posgrado en formación docente durante el período evaluable.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO (32)

Nueve cursos de Posgrado y cuatro actividades de actualización y perfeccionamiento en el período evaluable, no relacionadas con los contenidos de la Unidad Curricular.

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (7)

Auxiliar Docente de Primera, con carácter interino, de la Unidad Curricular Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, desde 2019 (Antigüedad 6 años).

Fue Auxiliar Docente de Primera, con carácter interino, de la Unidad Curricular Derecho de los Contratos y los Títulos Valores en las Extensiones Áulicas de General Pinedo y de Goya durante el año 2023.

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (10)

Se ocupa de la Renovación, Gestión y Desarrollo del Aula Virtual de la Unidad Curricular Fundamentos de Derecho Civil y Comercial.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (10)

Coautor del Capítulo 4 “La Empresa” del Manual de Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, dirigido por María Laura Estigarribia Bieber. Resistencia, Editorial Contexto, 2022.

Coautor del Capítulo 23 “Cheque” del Manual de Derecho de los Contratos y los Títulos Valores, dirigido por María Laura Estigarribia Bieber. Resistencia, Editorial Contexto, 2021.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO

TECNOLOGICO Y SOCIAL

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA (10)

Fue Consejero suplente por el sector No docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2023.

ACTIVIDADES PROFESIONALES (5)

Es Auxiliar Administrativo No Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en la Dirección económica – financiera – tesorería desde 2006 hasta la actualidad

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una **puntuación**

De 174 (ciento setenta y cuatro)

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10)

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (10)

Adecuada integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (5)

Relativa revisión bibliográfica.

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (5)

No articula.

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)

Relativa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10)

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)

Se vislumbran escasos aportes específicos a los alcances del título profesional.

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (0)

No se evidencia.

De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **65 (sesenta y cinco)**.

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)

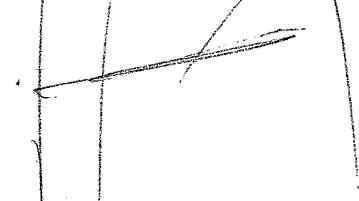
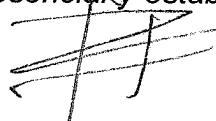
No realiza.

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (5)

Realiza una breve introducción, donde plantea el objetivo de la clase pero no relación con otros temas.

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (7)

Inicia la clase con buen tono de voz, presentándose, Explica la metodología de casos. Analiza el tema desde una perspectiva exclusivamente práctica, sin retomar contenidos teóricos. Simula noticias compartidas como actividad previa para ser analizadas. Hace preguntas disparadoras. Reproduce voces con la computadora recreando participación de alumnos (denota creatividad). A partir de allí, reafirma nociones respecto de la noción del contrato de fideicomiso. Destaca la utilidad e importancia del fideicomiso. Lee en el ppt la actividad que deben realizar los alumnos. Se advierte escaso desarrollo del contenido propio del tema concreto del contrato de fideicomiso que dificulta determinar o establecer la profundidad en el conocimiento del tema. Seguidamente propone el trabajo práctico presencial y establece su objetivo (reforzar contenidos teóricos del tema, identificar



elementos del fideicomiso e identificar los tipos de fideicomiso). Lee el caso práctico. Va presentando las preguntas, simula respuesta de los alumnos, aunque con permanente lectura del ppt. No usa pizarrón. Termina la clase a los 29 minutos (aunque ésta se había agotado a los 27 minutos).

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (7)

Utiliza lenguaje relativamente adecuado, aunque combinado con terminología jurídica técnica que no es explicada.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (10)

Formula una presentación interactiva. Propone uso responsable de IA (enfatizando meta y ChatGPT). Usa Kahoot.

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)

Formula preguntas y pone al alumno como centro de la clase práctica. Reproduce un audio simulando que es un alumno. Realiza una actividad con Kahoot al final de la clase con preguntas relacionadas con el tema

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (10)

Propone una actividad asincrónica semanal, consistente en una lectura gradual y progresiva, comprensiva del tema. también que ingresen al aula para la actividad asincrónica, en el foro de actividades

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)

Sólo propone el manual de la cátedra.

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (0)

No vincula

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (0)

No incorpora

-- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **54 (cincuenta y cuatro)**

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)

Se expresa adecuadamente.

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)

Refiere vocación por la docencia.

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (7)

Conoce el tema objeto del concurso sin mayor profundidad.

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE (10)

Conoce su plan.

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)

Guarda adecuada vinculación.

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL



DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una **puntuación de 47 (cuarenta y siete)** -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 40,71 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: SILVESTRINI, MARINA MERCEDES

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA: (80)-----

Abogada y Escribana, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Durante el período evaluable no ha realizado carreras, diplomaturas ni cursos de posgrado relacionados a las Ciencias Jurídicas.-----

FORMACION DOCENTE (18)-----

Cuatro curso de posgrado de formación docente durante el período evaluable. Asistente a una jornada institucional.-----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO-----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (7)-----

Auxiliar Docente de Primera, con carácter interino, de la Unidad Curricular Fundamentos de Derecho Civil y Comercial desde 2019 hasta la fecha (Antigüedad: 6 años)-----

Docente contratada para el Módulo de Derecho en la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas de la UNNE entre los años 1997 y 2016, año en que dicha asignatura dejó de dictarse por cambio de planes de estudio.-----

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (7)-----

Coautora de 3 materiales didácticos sistematizados relacionados a la Unidad Curricular.-----

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA-----

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (5)-----

Coautora del Capítulo 5: "Obligaciones del Empresario" del Manual de Fundamentos de Derecho Civil y Comercial. Dir. María Laura Estigarribia Bieber, Editorial Contexto, 2022.-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO-----

TECNOLOGICO Y SOCIAL-----

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS-----

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION-----

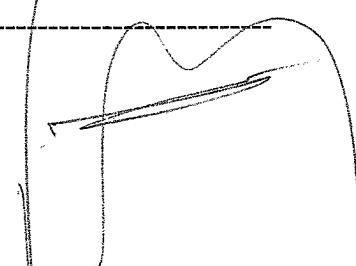
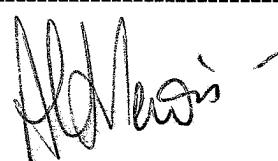
ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA-----

ACTIVIDADES PROFESIONALES (3)-----

Ejercicio liberal de la profesión.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una **puntuación**

De 120 (ciento veinte)-----



B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)-----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (0)-----

Carece de pertinencia.-----

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (5)-----

Relativa coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.-----

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)-----

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.-----

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (7)-----

Relativa integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.-----

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (0)-----

No realiza revisión bibliográfica.-----

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (5)-----

No articula.-----

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (5)-----

Relativa previsión de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.-----

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10) -----

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.-----

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (0)-----

No se vislumbran.-----

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (0)-----

No se evidencia.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **37 (treinta y siete)**.-----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)-----

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)-----

No realiza-----

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (7)-----

Los presenta, pero luego de abordar la teoría.-----

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (5)-----

Inicia consultando si hay dudas sobre el tema. Formula una ligera síntesis teórica del

tema y trata de vincularlo con la realidad. Tiene un inconveniente con el ppt que desorganiza el inicio de la exposición. Luego de ello plantea los objetivos de la clase, lo que aprecia falta de hilo conductor de la clase. Luego, comenta el caso práctico. Refleja manejo de contenidos del tema. No usa pizarrón. Exhibe contratos de fideicomiso para que los alumnos lo vean, pero no propone una actividad concreta con ellos, salvo su lectura. Se posiciona por momentos frente al ppt, lo que obstaculiza la visibilidad de la presentación. El ppt. Aparece como un fuerte soporte para la docente. Cierra la clase con una propuesta de identificación por parte de los alumnos del sujeto, objeto y causa del contrato de fideicomiso. Terminó en 28 minutos.

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (7)

Usa lenguaje acorde al público al que está dirigido, aunque es elevada la velocidad de la exposición.

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (10)

Usa ppt. Plantea uso de la plataforma Discord, y el aula virtual.

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (7)

Plantea interacción mediante preguntas a los alumnos que se van respondiendo en la clase, que va luego vinculando con contenidos teóricos. Deja links de importancia (artículos periodísticos y el de la inspección de Persona Jurídicas del Chaco)

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (5)

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (5)

Los vincula aunque relativamente con una mención en la que pone al alumno en el rol de un contador y consulta como lo asesorarían ante una determinada inversión

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (5)

Brinda algún ejemplo aislado.

De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **56 (cincuenta y seis)**

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)

Se expresa adecuadamente.

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (5)

Refiere vocación por la docencia aunque aclara que sus circunstancias actuales le permitirán enfocarse más en ella.

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (7)

Conoce el tema objeto del concurso sin mayor profundidad.

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE (10)

Conoce su plan.

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)

Guarda adecuada vinculación.

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una **puntuación de 42 (cuarenta y dos)** -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 30,85 PUNTOS.-----

DICTÁMEN-----

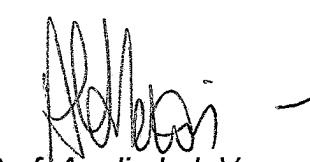
--- En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución Nº 2024-832 -CS- UNNE valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) **EGEA, Andrea Silvina, con 57,13 puntos;** 2º) **PANZARDI, María Florencia, con 51,04 puntos;** 3º) **SABADINI, Enzo Enrique, con 44,21 puntos;** 4º) **ROLDAN, Enrique Juan José, con 40,71 puntos;** 5º) **AMARILLA, Leandro Iván, con 39,49 puntos;** 6º) **AGUIRRE, Celeste Marlene, con 33,67 puntos;** 7º) **SILVESTRINI, Marina Mercedes, con 30,85 puntos.**-----

--- En consecuencia, este Jurado aconseja la designación de **EGEA, Andrea Silvina, DNI Nº 22.002.257,** de **PANZARDI, María Florencia, DNI Nº 33.154.470,** de **SABADINI, Enzo Enrique, DNI Nº 31.458.286,** de **ROLDAN, Enrique Juan José, DNI Nº 28.510.676** y de **AMARILLA, Leandro Iván, DNI Nº 33.119.966,** como **Auxiliares Docentes de Primera con dedicación Simple** en la Unidad Curricular Derecho de Contratos y Títulos Valores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, **por el término -en cada caso- de 4 (cuatro) años,** a los efectos de **cubrir los cinco (5) cargos** llamados a concurso en éste trámite.-----

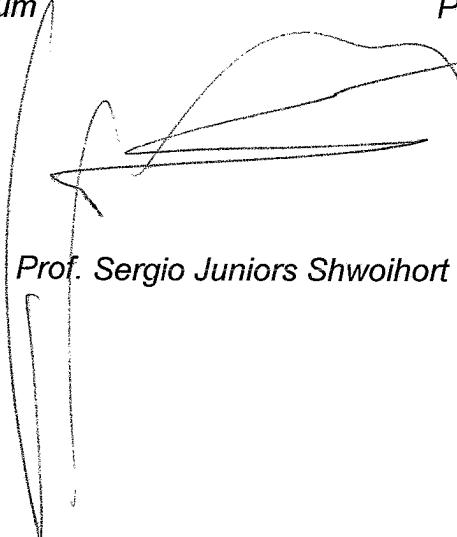
--- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente. -----



Prof. Karin Lorena Rozenblum



Prof. Analia L.J. Veron



Prof. Sergio Juniors Shwoihort